

Vivienda compartida

Rlte@Home: vivienda compartida con LTSS es una opción con servicios y asistencia a largo plazo (long-term services and supports, LTSS) para las personas que desean recibir servicios en un entorno similar al de su hogar, pero que no pueden vivir solas porque necesitan ayuda considerable con las actividades cotidianas. Estas actividades incluyen comer, vestirse, ir al baño, realizar quehaceres domésticos, cocinar y trasladarse, entre otras.

Rlte@Home es un programa autodirigido en el que el beneficiario de LTSS de Medicaid tiene la oportunidad de seleccionar a su cuidador y administrar la mayoría de los aspectos de su atención. Por ejemplo, el participante puede decidir que el cuidador viva con él o bien, decidir vivir en el hogar del cuidador. Una agencia comunitaria, certificada por el estado, ayuda al participante a encontrar un cuidador. Por lo general, el cuidador es alguien que la persona ya conoce, como un pariente, amigo o vecino. Los cuidadores de Rlte@Home deben estar disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, y deben poder satisfacer las necesidades de servicio del participante de una forma que sea conveniente para ambos.

Servicio relacionado

Hay una opción alternativa de vivienda compartida para personas con discapacidades del desarrollo que reciben servicios a través del Departamento de Salud del Comportamiento, Discapacidades del Desarrollo y Hospitales de Rhode Island (RI Department of Behavioral Healthcare, Developmental Disabilities and Hospitals, BHDDH). Este servicio es ofrecido por la Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos de Rhode Island (Rhode Island Executive Office of Health and Human Services, EOHHS).

¿Quién es elegible?

- Adultos de entre 18 y 64 años con discapacidades, o cualquier persona de 65 años o más que sea elegible para LTSS de Medicaid.
- Rlte@Home es solo para beneficiarios de LTSS de Medicaid.

Comuníquese con el Centro de Recursos para el Envejecimiento y la Discapacidad de Rhode Island al 401-462-4444 para obtener más información sobre opciones de atención en el hogar para las personas que no califican para LTSS de Medicaid.

Cómo recibir los servicios

Para participar en el programa Rlte@Home, usted debe ser elegible para LTSS de Medicaid. Su gestor de casos libre de conflictos lo ayudará a desarrollar su Plan centrado en la persona, el cual describirá la asistencia que usted necesita y desea. Para obtener más información sobre el programa Rlte@Home, comuníquese con el Centro de Recursos para el Envejecimiento y la Discapacidad de Rhode Island o con su gestor de casos libre de conflictos.